



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de febrero de 2011

EXP-EXA N 8.478/2010.-

RESCD-EXA: 027/2011.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 647/2010, mediante la cual se efectuó el llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura Ingeniería de Software de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el mismo, fs. 94 a 96, recomienda la designación del Mag. Gustavo Daniel Gil.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/02/11, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que rola en fs. 94 a 96 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2°.- Tener por designado al Mag. Gustavo Daniel GIL, D.N.I. N° 13.835.649, como PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Ingeniería en Software, a partir del 16/02/11 por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías emergentes de una Partida de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa y un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Mag. Gustavo Daniel Gil cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa